

Rut : 69.040.200-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA

Dirección Avenida La Paz N° 02 La Higuera

Unidad de Compra : Adquisiciones

Demandante :

Fecha Envío OC. : 22-08-2013 12:28:25

Teléfono : 56-51-2429927

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3707-427-CM13

SEÑOR (ES) : COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA

RUT : 77.012.870-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : BEBIDAS ACTIVIDADES MUNICIPALES

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 30-08-2013

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avenida La Paz N° 02 La Higuera La Higuera Región de Coquimbo

DIRECCION DE DESPACHO : Avenida La Paz N° 02 La Higuera La Higuera Región de Coquimbo

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50202311 2239-20-lp09	Jugo en polvo	24	(743572) BEBIDAS GASEOSAS ANDINA FANTA DESECHABLE 2,5LT. UNIDAD 744302	(743572) BEBIDAS GASEOSAS ANDINA FANTA DESECHABLE 2,5LT. UNIDAD; Código: 8603640;Región : IV	1.341,00	0,00	0,00	32.184
50202311 2239-20-lp09	Jugo en polvo	24	(743582) BEBIDAS GASEOSAS ANDINA SPRITE DESECHABLE 2.5LT. UNIDAD 744312	(743582) BEBIDAS GASEOSAS ANDINA SPRITE DESECHABLE 2.5LT. UNIDAD; Código: 8603642;Región : IV	1.341,00	0,00	0,00	32.184
50202311 2239-20-lp09	Jugo en polvo	24	(743583) BEBIDAS GASEOSAS ANDINA COCA COLA DESECHABLE 2,5LT UNIDAD 744313	(743583) BEBIDAS GASEOSAS ANDINA COCA COLA DESECHABLE 2,5LT UNIDAD; Código: 8603629;Región : IV	1.341,00	0,00	0,00	32.184

Orden de Compra
Proveniente de
convenio marco

Neto	\$	96.552
Dcto.	\$	966
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	95.586
19% IVA	\$	18.161
Imp. específico	\$	0
Total	\$	113.747

Fuente Financiamiento: PRESUPUESTO MUNICIPAL

Observaciones:

ADQUISICIÓN DE BEBIDAS PARA DIVERSAS ACTIVIDADES MUNICIPALES

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>